



## **ASOCIADOS DE LA COOPERATIVA MULTIACTIVA DEL PERSONAL DEL SENA - COOPSENA**

### **COMUNICADO**

Bogotá D.C. 19 de febrero de 2021

Apreciados asociados:

En nombre del Consejo de Administración, de la Junta de Vigilancia y de la Gerencia General junto con el equipo de colaboradores, reciban un cordial y solidario saludo. Expresamos nuestro más sincero pésame y condolencias a todos los asociados y sus familias que han perdido a sus seres queridos y familiares como consecuencia del Covid-19, pidiéndole al altísimo mucha fortaleza para sus familias.

Cada inicio de un nuevo año supone la llegada de un soplo de aire fresco, tras un 2020 marcado por el confinamiento, las restricciones, la incertidumbre, el miedo y la evolución de una pandemia que, muy a nuestro pesar, seguirá presente en nuestras vidas a lo largo de 2021, el 2020 pasará a la historia como el año de los mayores desafíos y retos, atenuado por una inmensa incertidumbre y fluctuaciones, que han generado la peor crisis de la historia tanto de salud pública como económica.

Ni los más expertos analistas, ni los países más desarrollados, ni las organizaciones más adelantadas en riesgos, imaginaron que el esperado 2020, fuera el año de la pandemia, la cual tomo de sorpresa a todos los países a nivel mundial.

Coopsena ha estado presente de conformidad con sus recursos disponibles y presupuestados, en las necesidades más apremiantes de toda la base social, más en esta época donde muchos de los asociados se han visto afectados por situaciones económicas, las decisiones adoptadas por la administración se han tomado con responsabilidad propendiendo por la estabilidad económica y social de nuestra entidad. La inversión en solidaridad, calamidad y bienestar del año 2020 y 2021 a la fecha, asciende a la suma de \$1.235 millones, seguiremos entregando más beneficios.

#### **❖ ALIVIOS FINANCIEROS Y PERIODOS DE GRACIA**

De conformidad con los acuerdos 005-2020 y 009-2020, por medio de los cuales se definieron políticas de Alivios de Cartera de Créditos en virtud de la declaratoria de emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional, para garantizar la protección de los intereses de los asociados, la solidez y la confianza en COOPSENA, se aprobaron 46 solicitudes de asociados, otorgando periodos de gracia, por un valor de \$1.225 millones, lo cual genero impacto en reprogramar cuotas por un valor de \$86.1 millones de capital y \$56 millones de intereses.

#### **❖ CRÉDITO DE CALAMIDAD DOMÉSTICA**

Para atender las necesidades asociados en sus hogares, se ajustó temporalmente la línea de Calamidad Doméstica, dispuesta para atender situaciones apremiantes a causa de la pandemia con condiciones especiales aprobadas en los acuerdos correspondientes, se aprobaron 228 solicitudes por un valor de \$998.1 millones. Se resalta que la cooperativa

asumió con cargo al presupuesto de gastos la suma de \$65.6 millones generados por los intereses del periodo de gracia y el seguro de vida deudores, valores que no fueron cobrados a los asociados.

#### ❖ **AUXILIOS DE SOLIDARIDAD**

Con cargo al fondo de solidaridad y por disposición del Consejo de Administración, Coopsena se hizo presente con 67 asociados que resultaron contagiados por el Covid 19, otorgándoles un auxilio de solidaridad por un (1) SMMLV (salario mínimo legal mensual vigente) año 2020, lo cual impactó el gasto por \$58.8 millones y en lo que va corrido del año 2021 se han otorgado 24 auxilios por un (1) SMMLV año 2021, que corresponde a \$21.5 millones; en total se han otorgado 91 auxilios por \$80.3 millones.

COOPSENA cuenta con un acuerdo por el cual se reglamentan los auxilios de solidaridad, durante el año 2020 y lo corrido del 2021 se hizo entrega de 128 auxilios por enfermedad recurrente \$56.2 millones, 90 auxilios por fallecimiento de asociados y familiares por \$74 millones, en el año 2021 se han entregado 8 auxilios por \$7.1 millones.

#### ❖ **SUBSIDIO PLAN DE SERVICIOS EXEQUIALES**

Como beneficio para nuestros asociados se subsidio en un 100% y completamente gratis en el año 2020, el plan funerario establecido con Coopserfun – Los Olivos por \$317.7 millones y en lo corrido del 2021 por valor de \$55.2 millones.

#### ❖ **APOYO SOLIDARIO ASOCIADOS SAN ANDRÉS ISLAS**

La Cooperativa se hizo presente con los asociados de la Regional San Andrés damnificados por causa del huracán Iota entregando 20 auxilios por valor de \$17.5 millones.

#### ❖ **PÓLIZA DE VIDA ASOCIADOS**

Todos los asociados cuentan con una póliza de vida por valor de \$1 millón de pesos que es entregada en caso de fallecimiento a sus beneficiarios, con una inversión en el año 2020 y 2021 a la fecha de \$29.3 millones, igualmente subsidiada 100% por la Cooperativa.

#### ❖ **BONOS DE FIDELIDAD ASOCIADOS Y BONOS PARA SUS HIJOS**

Al día de hoy continuamos con la entrega de los bonos de fidelidad para los asociados y sus hijos menores de 12 años, invitamos a reclamar el bono a aquellos que no lo han hecho y tengan el derecho de conformidad con las condiciones establecidas. La inversión al 31 de diciembre de 2020 fue de \$532 millones.

#### ❖ **AJUSTES AL MANUAL DE CRÉDITO**

En el mes de diciembre y luego de un análisis a nuestro Manual de Crédito, se bajaron las tasas de interés en algunas líneas de créditos, esto permitirá otorgar un servicio de crédito con mejores condiciones y beneficios para los asociados. Todas estas acciones administrativas en pro de los asociados en el marco del Balance Social de nuestra cooperativa y en procura de la mitigación de los efectos económicos y sociales derivados de la pandemia.

Por último, nos permitimos informarles que de acuerdo con las nuevas disposiciones establecidas por parte de la Superintendencia de la Economía Solidaria especialmente la circular 021 de diciembre de 2020, el Consejo de Administración mediante acuerdo 001-2021 de fecha enero 29 de 2021, prorrogó nuevamente medidas de alivios financieros que irán hasta el próximo 30 de junio de 2021, acuerdo que pueden consultar en la página web de Coopsena.

La Cooperativa evaluará la aplicación de las medidas caso por caso, el solo envío de las solicitudes por los correos electrónicos habilitados para tal fin, no implica su aprobación, ya que las mismas serán estudiadas observando las condiciones establecidas en el Manual de Crédito vigente y en el acuerdo de Alivios financieros.

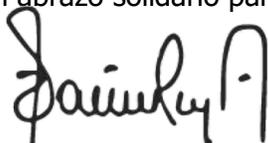
Continuaremos durante el año 2021, prestando la ayuda necesaria que corresponda, enmarcada en los acuerdos y reglamentos de COOPSENA, a aquellos asociados que lo soliciten, especialmente a los que continúan viéndose afectados por causa del Covid-19, quienes seguirán siendo beneficiados con el derecho a solicitar un auxilio de solidaridad, efectuando la solicitud correspondiente debidamente soportada para su estudio, teniendo en cuenta las condiciones y requerimientos establecidos en el Acuerdo de Solidaridad.

Una vez se apruebe por parte de nuestros delegados los Estados Financieros del año 2020 en la próxima Asamblea General Ordinaria de Delegados que se realizará en el mes de marzo, estaremos publicando en nuestra página web [www.coopsena.com.co](http://www.coopsena.com.co), el Informe de Gestión Económica y Social por el año 2020 para información de todos nuestros asociados, con unos resultados económicos muy satisfactorios preservando como es nuestro deber, los aportes sociales y la estabilidad financiera de nuestra entidad.

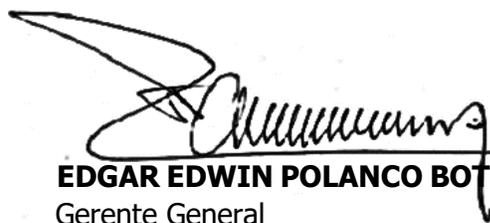
Desde el inicio de la cuarentena en Coopsena se activaron los planes de contingencia, atendiendo las medidas de autocuidado y mitigación del virus estableciendo medidas para garantizar la continuidad de los servicios, en su debido momento y una vez se cuente con las condiciones sanitarias adecuadas, informaremos de forma oportuna la fecha en la cual atenderemos de forma presencial a nuestros asociados en las instalaciones de la Cooperativa, por lo pronto la prestación del servicio continuará a través de llamadas de celular, mensajes vía WhatsApp y correos electrónicos corporativos de cada uno de nuestros colaboradores.

Los invitamos a visitar nuestra página web [www.coopsena.com.co](http://www.coopsena.com.co) con el fin de encontrar la información actualizada sobre las decisiones y noticias por parte de la Administración de Coopsena.

Un abrazo solidario para todos.



**FABIO ANTONIO REYES CASTAÑEDA**  
Presidente Consejo de Administración



**EDGAR EDWIN POLANCO BOTELLO**  
Gerente General